

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

46320 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a notificación del trámite por el cual deja de ser denunciado, recaída en expediente sancionador de referencia D-121/2013.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del trámite por el cual deja de ser denunciado D. Víctor Mellado Lorente, dictado en el expediente sancionador de referencia D-121/2013, incoado contra Dimalor, S.C.L., y el mismo, por haber realizado la ocupación total de la margen derecha del cauce de la rambla Casa Colorada mediante una plantación y haber colocado un vallado en la zona de servidumbre en la margen izquierda de dicha rambla, en el término municipal de Lorca (Murcia), sin la correspondiente autorización, ya que intentada la misma no ha podido ser practicada en el domicilio del interesado por estar ausente.

Por la documentación obrante en el expediente y por las investigaciones hechas en el mismo se informa que el Sr. Mellado Lorente deja de aparecer como denunciado en el presente expediente, siguiéndose la tramitación del mismo contra la mercantil Dimalor, SCL, en cuanto propietaria de las parcelas en las que se producen los hechos denunciados, a efectos de poder determinar su presunta responsabilidad

Murcia, 3 de diciembre de 2013.- El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

ID: A130067606-1